



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de octubre de 2021 por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de un/a Ingeniero/a fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio (15.1.a, del RDL 2/2015) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión europea. (INGENIERÍA ELECTRÓNICA_INFRAESTRUCTURAS FONDO DE RECUPERACIÓN) Código De Proceso Selectivo (PS-2021- 025).

En las **Bases de Convocatoria 1. Normas generales**

En donde dice:

1.3. El presente contrato finalizará con la conclusión de la obra estimada **en noviembre 2024**, una vez concluido el trabajo técnico. Asimismo, operará como condición resolutoria del presente contrato, al amparo del artículo 49.1b) del Estatuto de los Trabajadores suspensión temporal o definitiva del proyecto de realización o de instalación del instrumento.

Debe decir:

1.3. El presente contrato finalizará con la conclusión de la obra estimada **el 31 de agosto de 2024**, una vez concluido el trabajo técnico. Asimismo, operará como condición resolutoria del presente contrato, al amparo del artículo 49.1b) del Estatuto de los Trabajadores suspensión temporal o definitiva del proyecto de realización o de instalación del instrumento.

Firmado Digitalmente,
El Director,

Fdo. Prof. Rafael Reboló López